

DECRETO Nº 1

SANTIAGO, 5 ENERO 2026

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 96 de 2025; en la letra c) del artículo 5º y letras d) e i) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el D.F.L. Nº 2 de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 20.370, General de Educación, con las normas no derogadas del D.F.L. Nº 1 de 2005 que a su vez, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, todos del Ministerio de Educación; Ley Nº 21.796; el Decreto Supremo Nº 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; la aprobación del Consejo Superior de fecha 17 de diciembre de 2025, acreditada por el Certificado Nº 69/2025 del Secretario del mismo Consejo de igual fecha, y

CONSIDERANDO:

El acuerdo del H. Consejo Superior de la Universidad adoptado en sesión de fecha 17 de diciembre de 2025, en Certificado Nº 69/2025 emitido por el Secretario del Consejo de igual fecha.

DECRETO:

Apruébase el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2026":

INGRESOS	(M \$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	39.441.200
1.1 Venta de Bienes y Servicios	2.045.250
1.2 Renta de Inversiones	996.966
1.3 Aranceles de Matrícula	36.398.984
- Derechos básicos de matrícula	229.440
- Aranceles por pago directo	35.069.544
- Aranceles de Post-Grado	1.100.000

2.VENTA DE ACTIVOS	0.0
2.1 Activos físicos	0.0
2.2 Activos financieros	0.0
3. TRANSFERENCIAS	10.039.534
3.1 Del sector privado	90.000
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	9.949.534
4. ENDEUDAMIENTO	0.0
4.1 Interno	0.0
4.2 Externo	0.0
4.3 Proveedores	0.0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	5.784.819
5.1 Aporte Fiscal Directo	5.784.819
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	0.0
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0.0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0.0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	625.683
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley Nº 18.591	0.0
6.2 Otros préstamos	625.683
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	3.927.233
8. SALDO INICIAL DE CAJA	30.534.406
TOTAL INGRESOS (M \$)	90.352.875

GASTOS	(M \$)
A. DE OPERACION	66.510.259
1. GASTOS EN PERSONAL	48.738.534
1.1 Directivos	1.221.713
1.2 Académicos	16.156.193
1.3 No Académicos	23.090.624
1.4 Honorario	6.307.634
1.5 Viáticos	284.000
1.6 Horas Extraordinarias	230.000
1.7 Jornales	0.0
1.8 Aportes patronales	1.448.370



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 23/01/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	13.262.715
2.1 Consumos básicos	906.500
2.2 Material de enseñanza	1.329.000
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	1.704.070
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	957.400
2.5 Gastos en computación	1.893.000
2.6 Otros servicios	6.472.745
3. TRANSFERENCIAS	4.509.010
3.1 Corporaciones de televisión	0.0
3.2 Becas estudiantiles	793.800
3.3 Fondos centrales de investigación	184.000
3.4 Fondos centrales de extensión	0.0
3.5 Otras transferencias	3.531.210
- Consejo de Rectores	30.000
- Centros de Alumnos	130.000
- Otros	3.371.210
B. DE INVERSION	5.080.450
4. INVERSION REAL	5.080.450
4.1 Maquinarias y Equipos	2.935.450
4.2 Vehículos	0.0
4.3 Terrenos y edificios	1.985.000
4.4 Proyectos de inversión	0.0
4.5 Operaciones de Leasing	160.000
GASTOS	M\$
5. INVERSION FINANCIERA	0.0
5.1 Préstamos Estudiantiles	0.0
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	0.0
- Otros Préstamos	0.0
5.2 Compra de títulos y valores	0.0
C. DE AMORTIZACION	4.155.500
6. SERVICIO DE LA DEUDA	460.000
6.1 Interna	460.000
6.2 Externa	0.0
6.3 Proveedores	0.0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	3.695.500
D. OTROS	14.606.666





TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 23/01/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional



8. SALDO FINAL DE CAJA	14.606.666
TOTAL GASTOS (M \$)	90.352.875

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Unidad de Control Presupuestario
- Unidad de Estudios VRAF

PCT
PCT/meil.



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 23/01/2026
RENE ANDRES MORALES ROJAS
Contralor Regional

[Handwritten signature]

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

